



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N^o _{21.2.1.1} -250

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTA : H.C. TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

TRANSCRIPCIÓN : SRA. CLARA YADIRA OBREGON ESPINOSA.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-250
MARTES 16 DE MAYO DE 2017
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

2/8

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-250 SESIÓN EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 9:30 A.M. inicia la Plenaria
FECHA : Martes 16 de MAYO de 2017
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTA : H.C. TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

LA PRESIDENTA: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria Extraordinaria día martes 16 de mayo del año 2017, siendo las 9:30 AM, Honorables Concejales.

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS Y HAY QUÓRUM DECISORIO.

LA PRESIDENTA: Sírvase Sr. Secretario, llamar a lista para levantar el receso.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(A)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	RIVERA CAMPO RICHARD	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRÍGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(P)
FIGUEROA RUIZ, MARÍA GRACE	(P)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(P)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(A)
PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Hay quórum Decisorio Señores Concejales. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTA: Sr. Secretario, sírvase leer el Orden del Día.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA Nº 21.2.1.1-250
MARTES 16 DE MAYO DE 2017
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

3/8

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
MARTES 16 DE MAYO DE 2017

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS.

-ACTA No. 158 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2016.
-ACTA No. 159 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2016.

3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

LA PRESIDENTA: En consideración el Orden del Día leído..., anuncio que va a cerrarse la discusión..., queda cerrada ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EI SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Señor Presidente.

LA PRESIDENTA: Siguiente punto del Orden del Día, Señor Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

2. APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS.

-ACTA No. 158 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2016.
-ACTA No. 159 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2016.

EL SECRETARIO: Señora Presidenta para que ponga en consideración el Acta No. 158 del 02 de noviembre de 2016 don el único Concejal que no asistió mediante excusa fue el Concejal Juan Manuel Chicango Castillo los demás Concejales asistieron en su momento.

LA PRESIDENTA: En Consideración la aprobación del el Acta No. 158 del 02 de noviembre de 2016 se abre la discusión, anuncio que va cerrar queda cerrada lo aprueba la plenaria.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el Acta No. 158 del 02 de noviembre de 2016 para que ponga en consideración el Acta No. 159 del 03 de noviembre de 2016 donde el único Concejal que no asistió mediante excusa fue el Honorable Concejal Juan Manuel Chicango Castillo los demás Concejales de su momento se encontraron presente.

LA PRESIDENTA: En Consideración la aprobación del el Acta No. 159 del 03 de noviembre de 2016 se abre la discusión, anuncio que va cerrar queda cerrada lo aprueba la plenaria.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-250
MARTES 16 DE MAYO DE 2017
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

4/8

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el Acta No. 159 del 03 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto del Orden del Día, Señor Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: 3. *PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

EL SECRETARIO: El Doctor Fernando Alberto Tamayo Ovalle está pidiendo la palabra.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Concejal Fernando Tamayo.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Señor Secretario para preguntarle del documento que firmaron 13 Concejales pidiendo que se frenara los procesos contractuales de EMCALI hasta que llegara Gustavo ¿qué ha pasado? se sabe que posterior a la reunión, hubo una reunión en la Gerencia General con todos los Gerentes para generar todo el proceso contrario lo que se quiere decir para dinamizar todos los procesos contractuales en estos 15 días, es de suma importancia Doctor Lobatón que el documento sea entregado al Señor Alcalde, Personería, Contraloría y el próximo Gerente Gustavo Jaramillo y anexar el estudio del proceso licitatorio que el Concejal Fernando Tamayo manifestó en dicha constancia.

LA PRESIDENTA: Señor Secretario registrar la presencia de los Concejales que han llegado a la plenaria.

EL SECRETARIO: Así se hará señora Presidenta.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra la Concejal Alexandra.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Es para proponerle al Concejo y la Presidenta a un que estamos en extras estamos por una situación crítica es el tema de las inundaciones, hay queja de muchas personas no han tenido la ayuda indicada entonces se les quiere proponer a los compañeros que escucharan al Director de Gestión de Riesgo para que nos diga que está haciendo, porque se tiene entendido que no se han dado las ayudas necesarias se le pide al Señor Secretario que por favor lea y ponga en consideración la siguiente proposición así estemos en esto .

PROPOSICIÓN

En mi calidad de Concejal propongo a consideración de la plenaria citar al Secretario de Gestión de Riesgos de emergencia y desastre Doctor Rodrigo Zamorano Sanclemente, al Director del Departamento Administrativo y Gestión del





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Medio Ambiente DAGMA, Doctor Luis Alfonso Rodriguez Devia invitar al Director de la Corporación Regional del Valle de Cauca CVC, Doctor Rubén Darío Materon con el fin de responder el siguiente cuestionario relacionado con el manejo de los problemas causados por la ola invernal por la que está atravesando el municipio de Santiago de Cali en estos momentos cuestionario.

1. ¿El Secretario de Gestión de Riesgo Emergencia y Desastre cuantos censos para identificar los damnificados por la ola invernal 2017 se han realizado y cada cuanto se actualizan?
2. ¿Cuántos barrios, corregimientos, sectores y comunas de Santiago de Cali se encuentran afectados en estos momentos por la ola invernal?
3. ¿Cuál es el inventario de equipo básico que posee la Secretaria para atender los damnificados por la ola invernal?
4. ¿Cuál es la metodología empleada para adquirir los mismos, como se están aplicando los protocolos de atención a los damnificados en estos momentos y que otras medidas se están ejecutando para atender a los damnificados por el invierno que se registra en la ciudad?
5. ¿Cuántos albergues se encuentran en funcionamiento para atender a los damnificados en Cali y sus alrededores en donde se encuentran ubicados?
6. ¿Cómo ha sido el trabajo articulado entre la Alcaldía de Santiago de Cali, Palmira y Candelaria para atender la emergencia que se presenta en la zona de Juanchito?
7. ¿Qué medidas ha tomado la Administración para prevención y manejo de los deslizamientos que días se han presentado en la ciudad en sus corregimientos aledaños y como se ha articulado el trabajo con las demás Secretarías con el fin de atender a los habitantes que se encuentran dentro de la zona de influencia de los mismos Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA Corporación Autónoma Regional Valle del Cauca CVC?
8. ¿Cuántos barrios de Santiago de Cali se encuentran afectados actualmente por la problemática del caracol africano y de la hormiga arriera y cuáles son las medidas que se han tomado para controlar la población de estas especies?
9. ¿Qué corregimientos pertenecientes al municipio de Santiago de Cali se han visto afectadas con la aparición del caracol africano y la hormiga arriera?
10. ¿Cuáles medios se están utilizando para el peligro o representación del caracol africano y la hormiga arriera?
11. ¿Cuántos casos se han presentado con la contada manipulación y caracoles africanos?

EL SECRETARIO: Firma Alexandra Hernández Cedeño Concejal de Santiago de Cali, Señora Presidenta ha sido leída la proposición.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

LA PRESIDENTA: Teniendo en cuenta la proposición de la Concejal Alexandra es muy importante, pero estamos en periodo de extras esta proposición se le dará el trámite a partir del primero de junio que iniciamos el periodo ordinario.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra la Concejal Alexandra.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: La proposición se hace por lo que se está viviendo todos los días, pero adicional para que nos cuente por ejemplo no hay las suficientes caspas ni el suficiente apoyo para la gente hoy entonces encantaría que se tuviera en cuenta Señora Presidenta para que sea la primera sesión cuando regresen los Concejales, adicionalmente se está escuchando y leyendo que el tema del caracol africano se proliferado y ninguno de nosotros esté encató que en nuestros jardines haya caracoles africanos que nos cuente cuales son la zonas y que ciudadanos hay que tener.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Concejal Roberto Rodriguez.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Es un tema muy importante se invita que la proposición se vuelva un oficio y se compromete a suscribirlo junto con la Concejal Alexandra y los Concejales que estén de acuerdo, pero debe ser de manera inmediata elevemos a un oficio con requerimiento inmediato y nos da el tiempo para cuando empiecen las sesiones ya tener la información correspondiente.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Concejal Jacobo Nader.

H.C. JACOBO NADER CEBALLOS: No es solo el tema del Caracol, no es tanto de salud pero si de ecología la hormiga arriera está acabando en todas partes.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra la Concejal Patricia Molina.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: El hecho que nosotros en plenaria como Corporación no podamos actuar como Corporación en control político no quiere decir que cada Concejal o un grupo de Concejales o todos si queremos sigamos haciendo control político por cuestionario la misma línea que incluso se puede hacer visita para alguna parte para saber que está pasando y es necesario hacer las visitas estamos limitados en el tema de las audiencias a lo que dice las extras el Concejo debería hacer esto todo el tiempo y se le recuerda a la Presidenta que se había hablado en inicios del año para hacer un cabildo abierto frente al tema Jarillón por varias razones se gustaría que el Señor de Gestión de Riesgos que es el peor funcionario es lo más mediocre que se tiene, también nos entregue cuentas sobre qué gestiones ha adelantado ¿cuáles son la inversiones, los proyectos frente al tema de inundaciones en Cali? No solamente es el Jarillón que es lo peor del caso, hoy es Puerto Nuevo.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Puerto Nuevo esta debajo del Jarillón está en la pata húmeda y es un barrio legalmente constituido por los Alcaldes de la época y ratificado por Guerrero en su primer Gobierno que incluso hizo un proyecto de acuerdo en el Concejo para hacer poliquiteria con la gente del barrio Puerto Nuevo y estas personas le cobraron el predio como lo cobran a cualquiera de los barrios esto se llama estafa.

Las inundaciones que tiene y los riesgos de derrumbamiento de la Ladera es una cosa de miedo nosotros hoy tenemos posibilidad de derrumbe en montones de partes.

Se quiere tocar un tema que se habló el día de ayer si en realidad los Concejales han terminado algo, frente al tema de los esquemas de seguridad no se sabe si ya leyeron la carta no se sabe si la Mesa Directiva que iniciativa tiene para el tema de esquemas de seguridad que es importante que lo miremos por que la Corporación tendría que tomar una posición y hacer algo.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra la Concejal María Grace.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: Frente a los esquemas de seguridad lo que dice Patricia es cierto hay que hacer dos cosas como las cartas estas individualizadas a nombre de cada Concejal se piensa contestar anexando una carta si en cualquier momento se tomara la decisión de retirar la seguridad los haría responsables de cualquier situación futura que se pueda surgir por labor que se desempeña y que precisamente somos muy frágil a la seguridad.

LA PRESIDENTA: Mesa Directiva ya se pronunció en el mes de febrero se hizo una comunicación en nombre de todos los concejales y se va volver hacer entre hoy o mañana se vuelve hacer otra comunicación.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Concejal Roberto Rodriguez.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: También le corresponde al Señor Alcalde ya que la primera autoridad del Municipio y es que debe garantizar la seguridad a este Concejo, también hay trasladarle la solicitud al Señor Alcalde y decirle que encabeza de el queda la responsabilidad de garantizar la seguridad a cada uno de los Concejales hay que hacer un oficio formal donde se le diga que en el evento la Policía Nacional nos quite la posibilidad de la seguridad le corresponde al Alcalde y en manos del Alcalde quedara.

LA PRESIDENTA: Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 9:30.

EL SECRETARIO: Plenaria mañana a las 9: 30.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-250
MARTES 16 DE MAYO DE 2017
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

8/8

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, ACTA N°21.2.1.1-250.

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

